



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 28/2019.

Sobre: Ordinario.

Demandante: Sheila Cortijo Ortega.

Abogado: Andrés Bermúdez García.

Demandado: Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), Panisferio Igonca S.L.U.

Abogado: Letrado de Fogasa.

D. Ignacio García-Quijada Morais, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 28/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Sheila Cortijo Ortega contra la empresa Panisferio Igonca S.L.U., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 25 de abril de 2019, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial.

Plazo para interponer el oportuno recurso: Tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Panisferio Igonca S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 25 de abril de 2019.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04294.